ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA.LTDA. CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las once horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Calle Luque # 419 y Escobedo, La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía "COMPAÑIA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA.LTDA. con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con C.I. No. 090750399-9 el señor ARROBA AGUIRRE JUAN PABLO por sus propios derechos, propietario del 0.500 % de las acciones, con R.U.C.: 0990025509001 la Compañía INMOBILIARIA CENTRAL SA por sus propios derechos, propietario del 99.420 % de las acciones y con C.I. No. 090375310-1 la señora RUIZ NICOLA CELESTE AZUCENA por sus propios derechos, propietario del 0.0800 % de las acciones.

To das las acciones son ordinarias, norma tivas e indivisibles, por el valor de un dó lar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el seño r ARROBA AGUIRRE JUAN PABLO y actúa como Secretaria de la Junta la seño ra RUIZ NICOLA CELESTE AZUCENA.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATRO CIENTO OCHENTA DO LARES (US\$ 480.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto delorden del día, que es: "Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General".

Al respecto, el señor **ARROBA AGUIRRE JUAN PABLO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Some te a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada uná nimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 05 de Febrero del 2016

Atenta mente,

JUAN PABLO ARROBA AGUIRRE

INMOBILIARIA CENTRAL SA

REPRESENTANTE

JUAN PABLO ARROBA AGUIRRE

ACCIONISTA

CELESTE RUIZ NICOLA

ACCIONISTA